

Factura

LOURDES MARÍA, RODAS MARTINEZ
Nit Emisor: 24522813
LOURDES MARIA RODAS MARTINEZ
AVENIDA 26 29-41 COLONIA HACIENDA REAL SECTOR 1, zona 16,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
6DBA19B2-A11F-4957-9D57-CC719367D772
Serie: 6DBA19B2 Número de DTE: 2703182167
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-mar-2024 08:13:54
Fecha y hora de certificación: 05-mar-2024 08:13:54

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas del 01/03/2024 al 31/03/2024 según contrato número MEM-153-2024	14.000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Danilo Mazariegos
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Edvin Danilo Mazariegos Can
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-153-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Apoyo Técnico para el desarrollo de espacios de promoción diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada**

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de oficios para la designación, ratificación o rectificación de los representantes institucionales que participan en el proceso de Consulta al proyecto minero "Escobal", se dió seguimiento a las mismas a fin de actualizar los medios de verificación de soporte para dichas actividades (listados de asistencia) con los nuevos datos, asimismo se apoyó en revisión del material visual que acompañó la participación del viceministerio y en la logística implementada para el evento.
- Se apoyó técnicamente en dos reuniones, donde se dió a conocer a la autoridad de Vicedespacho lo actuado técnica y legalmente en el pasado reciente con relación al proceso de consulta que se está desarrollando al pueblo indígena Xinka, con relación al proyecto minero "Escobal", informando de las fases que componen este proceso y las diferentes actividades consensuadas para desarrollar dicha consulta.

c) **Apoyo Técnico en la elaboración de informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social**

- Se apoyó técnicamente en la actualización del expediente administrativo del proyecto de transmisión de energía "Sub estación Uspantán - Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán - Chixoy II", en función de las actuaciones reportadas en el décimo noveno informe mensual elaborado al respecto en acatamiento a la ejecutoria del auto de fecha uno de junio de dos mil veintidós.
- Se apoyó técnicamente en la conformación del expediente de la actividad de consulta desarrollada con relación al proyecto minero "Escobal", la recopilación de los documentos que soportan las actuaciones de este ministerio; técnicas, legales y logísticas.

d) **Apoyo Técnico para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas**

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de propuesta de oficio para enviar a uno de los actores de la consulta "Escobal", indicados en la sentencia, a fin de dar seguimiento al proceso de actualización de los representantes institucionales en dicho proceso, asimismo se trasladó informe del estatus de las acreditaciones a la persona indicada por vicedespacho para el seguimiento correspondiente.

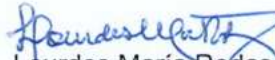
e) **Apoyo Técnico para promover mesas de diálogo intersectoriales**

- Se apoyó técnicamente en el traslado de información a Despacho Superior con relación al estado actual que tienen las actividades desarrolladas por este ministerio con relación al proceso de consulta al pueblo maya Ixil de San Juan Cotzal, con relación al proyecto de transmisión eléctrica "Sub estaciones Uspantán - Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán - Chixoy II", en el marco de la primera reunión ordinaria del Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS-

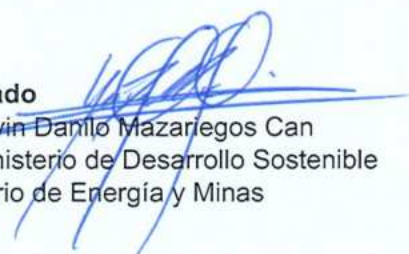
f) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

- Se apoyó en la elaboración de un informe de actividades estratégicas para 120 días, alineados a los objetivos del Plan de Gobierno 2024-2028, asimismo se consolidó en una matriz de trabajo las acciones priorizadas por los diferentes subcomponentes de este viceministerio: comunicación, diálogo y asesoría específica, esta matriz fue trasladada a la persona asignada por vicedespacho para su conocimiento y aprobación y se participó en los dos talleres organizados por Despacho Superior para dar a conocer lo trabajado por esta unidad y recibir la retroalimentación de las diferentes unidades sustantivas de este ministerio.
- Se apoyó técnicamente con la elaboración de respuestas al requerimiento de información, trasladadas a este Viceministerio por medio de la Unidad de Información Pública de este ministerio, UIPMEM-151-2024 y UIPMEM-160-2024 las cuales fueron trasladadas a Vicedespacho para su revisión, modificación o aprobación y que de dicha cuenta se cumpliera con la responsabilidad de dar respuesta a lo requerido.

Atentamente,


Lourdes María Rodas Martínez
DPI No. (2559967130101)

Aprobado


Lic. Edwin Danilo Mazarregos Can
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado
Edvin Danilo Mazariegos Can
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-153-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo Técnico en la elaboración de informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social

- Se apoyó técnicamente en la modificación del décimo sexto informe circunstanciado mensual y la elaboración del décimo séptimo y decimoctavo informe circunstanciado mensual en atención a la Ejecutoria del auto de fecha 1 de junio de 2022, dictada por la Corte Suprema de Justicia dentro del número de expediente 60-2012.

c) Apoyo Técnico en la propuesta de rutas para el abordaje de casos o procesos de diálogo con autoridades e instituciones de la sociedad civil

- Se apoyó técnicamente para realización de la reunión de la Comisión de Consulta que analiza la apelación de sentencia de la Corte Suprema de Justicia relacionada con la Acción de Amparo promovida por el Consejo de Autoridades Ancestrales del Municipio de San Juan Cotzal, Quiché, por medio del traslado de convocatorias a los funcionarios de los ministerios que conforman la Comisión de Consulta, agenda de trabajo en seguimiento a acuerdos previos, elaboración de la minuta de trabajo y seguimiento a las acciones acordadas en dicha reunión al dar seguimiento al envío a este ministerio de los análisis jurídicos relacionados con la acción de amparo de la CSJ, emitidos por el MARN y MCD y el traslado correspondiente al MINTRAB

d) Apoyo Técnico en el desarrollo de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas

- Se apoyó técnicamente en el seguimiento a las acciones que la Dirección General de Energía se encuentra realizando en función de la actualización del expediente administrativo número DGE-143-2011.

e) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de indicadores de riesgo asociados a los subproductos del programa Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos, así como la elaboración de propuestas para la modificación de los subproductos contenidos en ese programa.
- Se apoyó técnicamente en la revisión del Plan Anual de Compras 2024.
- Se apoyó técnicamente en la programación de actividades del primer cuatrimestre 2024 del programa Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos.

- Se apoyó técnicamente con la elaboración de insumos relacionados con los proyectos: Extracción Minera Fénix y Línea de Transmisión "Subestaciones Uspantán – Chixoy II y línea de transmisión Uspantán – Chixoy II" para la elaboración del informe DNUPI.
- Se participó en reuniones con la Procuraduría General de la Nación, relacionada con el seguimiento a un proceso presentado ante la CIDH con relación a un proyecto hidroeléctrico.
- Se apoyó técnicamente en la actualización de los expedientes administrativos de los proyectos DGE-143-2011 y LEXT 049-05 con relación a las actuaciones realizadas por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible en materia social.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo Técnico en la elaboración de informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social

- Se apoyó en la actualización del expediente administrativo del proyecto Extracción Minera Fénix, con relación a las actuaciones que se realizaron en el año 2023, asimismo se elaboró un informe específico sobre el rol del Ministerio de Energía y Minas, durante el proceso de consulta de dicho proyecto minero, realizado en función de las pautas establecidas por la Corte de Constitucionalidad en su sentencia número 697-2019, identificando como material de apoyo audiovisual sesiones de la fase de pre-consulta, donde se estableció la hoja de ruta para el desarrollo de la consulta.
- Se apoyó en la elaboración de dos presentaciones en power point con la información más relevante relacionada con los proyectos, Extracción Minera Fénix y Proyecto de transmisión eléctrica "Sub estaciones Uspantán - Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán - Chixoy II" , como material a presentar a las nuevas autoridades.

c) Apoyo Técnico en el desarrollo de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas

- Se apoyó en la elaboración del décimo noveno Informe Circunstanciado Mensual en atención a lo indicado en la ejecutoria del auto de fecha uno (1) de junio de dos mil veintidós (2022), dictada por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) dentro del número de expediente sesenta guion dos mil doce (60-2012), por medio del cual se ordena informar a dicho tribunal cada treinta días de lo ejecutado en función de las acciones de seguimiento realizadas para retomar el proceso de consulta, ordenado por medio de la sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad dentro de los expedientes acumulados números ciento cincuenta y seis guion dos mil trece (156-2013) y ciento cincuenta y nueve guion dos mil trece (159-2013).

d) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

- Se apoyó en la elaboración de respuesta a la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos mediante Oficio No.273-2023/UAJ/RCBM/esar en donde se requiere información solicitada por la Unidad de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la Nación -PGN-, relacionada con el Contrato que posee la entidad Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A, también denominada TRECSA con el Ministerio de Energía y Minas.
- Se apoyó con la elaboración de respuesta al requerimiento de información que la Unidad de Planificación realizó a ese vicedespacho, mediante OFI-UPMI-026-2024 , con relación a "los planes, programas y proyectos que se tienen programados para el presente ejercicio fiscal, en el Departamento de Baja Verapaz, es necesario que la información venga desagregada por municipio en un cronograma", atendiendo a una solicitud realizada por un diputado.
- Se apoyó con la elaboración de respuesta al requerimiento de información trasladada mediante Hoja de Trámite Ref. VDS/23/2024 del oficio Of. 029-JCH-clc de un diputado, quien solicitó copia del informe del proceso de Consulta que se llevó a cabo en El Estor, Izabal.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo Técnico para el desarrollo de espacios de promoción diálogo y consenso entre actores de la esfera pública y privada

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de oficios para la designación, ratificación o rectificación de los representantes institucionales que participan en el proceso de Consulta al proyecto minero "Escobal", se dió seguimiento a las mismas a fin de actualizar los medios de verificación de soporte para dichas actividades (listados de asistencia) con los nuevos datos, asimismo se apoyó en revisión del material visual que acompañó la participación del viceministerio y en la logística implementada para el evento.
- Se apoyó técnicamente en dos reuniones, donde se dió a conocer a la autoridad de Vicedespacho lo actuado técnica y legalmente en el pasado reciente con relación al proceso de consulta que se está desarrollando al pueblo indígena Xinka, con relación al proyecto minero "Escobal", informando de las fases que componen este proceso y las diferentes actividades consensuadas para desarrollar dicha consulta.

c) Apoyo Técnico en la elaboración de informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social

- Se apoyó técnicamente en la actualización del expediente administrativo del proyecto de transmisión de energía "Sub estación Uspantán - Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán - Chixoy II", en función de las actuaciones reportadas en el décimo noveno informe mensual elaborado al respecto en acatamiento a la ejecutoria del auto de fecha uno de junio de dos mil veintidós.
- Se apoyó técnicamente en la conformación del expediente de la actividad de consulta desarrollada con relación al proyecto minero "Escobal" , la recopilación de los documentos que soportan las actuaciones de este ministerio; técnicas, legales y logísticas.

d) Apoyo Técnico para el desarrollo de actividades con Autoridades Departamentales Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos que impulsa el Ministerio de Energía y Minas

- Se apoyó técnicamente en la elaboración de propuesta de oficio para enviar a uno de los actores de la consulta "Escobal", indicados en la sentencia, a fin de dar seguimiento al proceso de actualización de los representantes institucionales en dicho proceso, asimismo se trasladó informe del estatus de las acreditaciones a la persona indicada por vicedespacho para el seguimiento correspondiente.

e) Apoyo Técnico para promover mesas de diálogo intersectoriales

- Se apoyó técnicamente en el traslado de información a Despacho Superior con relación al estado actual que tienen las actividades desarrolladas por este ministerio con relación al proceso de consulta al pueblo maya Ixil de San Juan Cotzal, con relación al proyecto de transmisión eléctrica "Sub estaciones Uspantán - Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán - Chixoy II", en el marco de la primera reunión ordinaria del Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS-

f) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato.

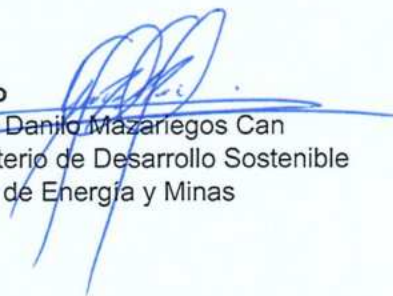
- Se apoyó en la elaboración de un informe de actividades estratégicas para 120 días, alineados a los objetivos del Plan de Gobierno 2024-2028, asimismo se consolidó en una matriz de trabajo las acciones priorizadas por los diferentes subcomponentes de este viceministerio: comunicación, diálogo y asesoría específica, esta matriz fue trasladada a la persona asignada por vicedespacho para su conocimiento y aprobación y se participó en los dos talleres organizados por Despacho Superior para dar a conocer lo trabajado por esta unidad y recibir la retroalimentación de las diferentes unidades sustantivas de este ministerio.

- Se apoyó técnicamente con la elaboración de respuestas al requerimiento de información, trasladadas a este Viceministerio por medio de la Unidad de Información Pública de este ministerio, UIPMEM-151-2024 y UIPMEM-160-2024 las cuales fueron trasladadas a Vicedespacho para su revisión, modificación o aprobación y que de dicha cuenta se cumpliera con la responsabilidad de dar respuesta a lo requerido.


Atentamente,


Lourdes María Rodas Martínez
DPI No. (2559967130101)

Aprobado


Lic. Edvin Danilo Mazariegos Can
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

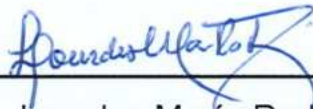
Lourdes María Rodas Martínez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-153-2024** de **tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiende y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Marzo de 2024**.



Lourdes María Rodas Martínez
DPI: (2559967130101)